

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"CIANSPE SANTI S. A.", CORRESPONDIENTE AL DÍA SÁBADO
TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE DOCE.**

En la parroquia de Guaytacama, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, hoy día sábado treinta de marzo del año dos mil trece, a las 19H20, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 24 de mayo del Barrio Santa Inés, por convocatoria realizada por el señor Gerente General de la Compañía, mediante publicación en el Diario La Hora de fecha 22 de marzo del 2013, en la página A10 (Judicial) de la ciudad de Latacunga y la convocatoria personal a los accionistas, se reúnen los siguientes Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado "CIANSPE SANTI S. A.", señores: **EDWIN FABIÁN CHANCUSIG CHICAIZA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **VÍCTOR WILFRIDO CHANCUSIG CHICAIZA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **JORGE FABIÁN QUINAPALLO QUINAPALLO**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **SEGUNDO FRANCISCO QUILUMBA QUINAPALLO**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **HUGO RODRIGO CHANCUSIG TOAPANTA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIANSPE SANTI S. A.**, propietaria de treinta y dos acciones (32) acciones, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, **Edwin Fabián Chancusig Chicaiza**; **WILMON SEGUNDO REA VILCA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **DOLORES SULAY BUSTILLOS REA**, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (08) acciones; **CÉSAR ENRIQUE REA RIVERA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **JOSÉ MARÍA CASA REA**, propietario de ocho (08) acciones, debidamente representado por su mandatario especial el señor **Edwin Geovanny Poma Chicaiza**, conforme se desprende del documento que en copia certificada agrega; **LUZ AMÉRICA VILCA VILCA**, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (08) acciones; **SEGUNDO VILCA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **CARLOS HERNÁN CASA QUILUMBA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones; **NADESDA KAROLINA TRAVEZ VARGAS**, por sus propios derechos, como propietaria de ocho (08) acciones; y, **ROLANDO VLADIMIRO TRAVEZ VIZCAINO**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (08) acciones. Todas las antedichas acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA. 10.00)** cada una; por lo que, dan derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General. Dirige la Junta el Señor Wilmon Rea Vilca, Presidente y actúa como Secretario el señor Edwin Fabián Chancusig Chicaiza, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al orden del día a tratarse: 1.- *Constatación del quórum*; 2.- *Instalación de la sesión*; 3.- *Aprobación de balance de situación financiera de la compañía del año 2012*; 4.- *Informe de Gerente y Representante legal*; 5.- *Informe de Comisario*; 6.- *Lectura y aprobación del Acta de Junta General Ordinaria*. Una vez concluida la lectura del orden del día por parte del señor secretario éste es aprobado por unanimidad. El señor

Presidente de la Compañía, solicita al señor secretario, proceda a **constatar la asistencia de los accionistas**, encontrándose presente quince accionistas, que equivale al noventa por ciento (90 %) del capital suscrito y pagado; por lo que, procede a elaborar la lista de asistentes de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la cual queda autorizada con su firma y con la Presidente, quedando archivada en el expediente respectivo. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente, da por **instalada la sesión** de Junta General Ordinaria de Accionistas. Continuando con el tercer punto, toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que como se va a aprobar el Balance de Situación Financiera que la Compañía durante el ejercicio económico del año 2012, es necesario delegar al señor Presidente para que vote por la Compañía, luego de esta explicación, procede a dar lectura al mencionado balance. Una vez dado la lectura a su informe, solicita que se agregue al mismo al acta de sesión, luego de lo cual pone en consideración de la Junta General de Accionistas, mismo que es **APROBADO por catorce accionistas que equivale al ochenta y cinco por ciento (85%) del capital suscrito y pagado, excepto por el señor Edwin Fabián Chancusig Chicaiza, quien ostenta la calidad de Gerente General**. Respecto, al cuarto punto del orden del día, el señor Gerente General manifiesta que como se va a aprobar su informe durante el ejercicio económico del año 2012, es necesario delegar al señor Presidente para que vote por la Compañía, luego de esta explicación, procede a dar lectura al mencionado informe. Una vez dado la lectura al mismo, solicita que se agregue al acta de sesión, luego de lo cual pone en consideración de la Junta General de Accionistas, mismo que es **APROBADO por catorce accionistas que equivale al ochenta y cinco por ciento (85%) del capital suscrito y pagado, excepto por el señor Edwin Fabián Chancusig Chicaiza, quien ostenta la calidad de Gerente General**. En lo relacionado, al informe de comisario de la compañía, toma la palabra el señor César Enrique Rea Rivera, luego de saludar a los presentes, procede a dar lectura a su informe y una vez dado la lectura correspondiente, solicita que se agregue el mismo al acta de sesión, luego de lo cual pone en consideración de la Junta General de Accionistas, mismo que es **APROBADO por catorce accionistas que equivale al ochenta y cinco por ciento (85%) del capital suscrito y pagado, excepto por el señor César Enrique Rea Rivera**. Con la finalidad de aprobar el último punto del orden del día, el señor Presidente suspende la sesión y solicita al señor secretario, proceda a elaborar el acta respectiva, la cual una vez elaborada se reinstala la sesión, donde el señor secretario da lectura al Acta de Junta General de Accionistas, luego de lo cual pone en consideración de la asamblea para su aprobación, siendo **APROBADA** por todos los quince accionistas presentes, sin ninguna observación o cambio. Una vez terminados los puntos a tratarse el señor Presidente, siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos declara clausurada la presente sesión y para constancia firman todos los asistentes a la Junta General

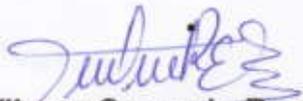
Edwin Fabián Chancusig Chicaiza

Víctor Wilfrido Chancusig Chicaiza


Jorge Fabián Quinapallo Quinapallo Segundo F. Quilumba Quinapallo


Rodrigo Chancusig Toapanta

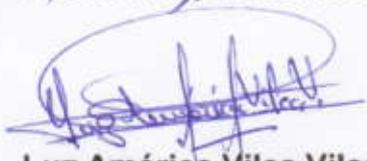

Cía. Cianspe Santi S. A.


Wilmon Segundo Rea Vilca

Dolores Sulay Bustillos Rea


César Enrique Rea Rivera


**Edwin Geovanny Poma Chicaiza
Mandatario de José María Casa Rea**


Luz América Vilca Vilca


Segundo Vilca


Carlos Hernán Casa Quilumba


Nadesda Karolina Trávez Vargas


Rolando Vladimiro Trávez Vizcaino